

TÉCNICO DE ATENCIÓN A PASAJEROS USUARIOS Y CLIENTES

IC13/ NIVEL D

Introducción



El **técnico de atención a pasajeros usuarios y clientes** se ocupa de garantizar el correcto funcionamiento del servicio aeroportuario, ejerciendo el control y la supervisión de los servicios de asistencia en tierra a pasajeros, usuarios y clientes.

Habitualmente: facilita información directa sobre el movimiento de aeronaves y otros datos de interés, atiende peticiones directas, y reclamaciones, gestiona información sobre el funcionamiento de las dependencias y servicios, realiza tareas relacionadas con facturación, utiliza medios individuales de extinción, controla las asistencias técnicas mejoras.

Participa en la instrucción del personal interno así como en la formación de las nuevas incorporaciones.